

EL SUBDIRECTOR ENCARGADO DE TALENTO HUMANO DEL INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI

INFORMA:

Por medio de la presente, se da alcance a la constancia de vinculación de terceros de fecha 06 de abril de 2022, publicada en la página web de la entidad y que hace referencia a la cancelación del Registro Público de Carrera Administrativa, en el sentido de indicar que dentro del listado de personas a los cuales se efectuará la cancelación del Registro Público de Carrera Administrativa, se incluyó por error involuntario, los nombre de: KARLA TORRES IBARRA, identificada con cédula de ciudadanía No.22.655.357 y HARVEY HERNANDO MORA SANCHEZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.401.250, personas que continúan laborando en otras entidades del Estado, lo cual les permite continuar en este sistema técnico de administración de personal.

La presente comunicación se publica en la página web de la entidad, para que en caso de existir algún reparo o reclamo al respecto se informe dentro de los cinco (05) días siguientes a la publicación, al correo electrónico talentohumano@igac.gov.co.

Se fija el presente en la página web del Instituto Geográfico Agustín Codazzi, el día 07 de junio de 2022.

AMANDO ROJAS MARTÍNEZ Subdirector (E) de Talento Humano

Proyectó: Ana Lucía Vallejo Morán - Subdirección de Talento Humano Revisó: Claudía Liliana Tirado Alarcón - Contratista- Subdirección de Talento Humano.